



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 1

ACTA N.º 5698

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE 2024

En Montevideo, a las diez horas y treinta minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su Presidente doctor Julio César Cardozo, de su Vicepresidente señor Walter Hugo Rodríguez Benítez y de los Directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero, e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche. -----

Están presentes en sala el Gerente General Pto. agrónomo Mario Monsón, la Sub Gerente General señora Corina Valdez, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la señora Carolina Mendiguibel en las funciones correspondientes a la Prosecretaría de Directorio. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5697, correspondiente a la sesión ordinaria del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. -----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las trece horas y veinte minutos se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00692.
PADRONES NÚMS. 9.074, 9.075, 1.347 Y 14.442
DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA.
SUPERFICIE TOTAL: 73,7410 ha
ERNA KNUSSER, GIOVANNI DALMÁS
Y DARWIN DALMÁS, PROPIETARIOS.
OFRECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO
PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO II.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Rectificar la resolución n.º 38 del acta n.º 5696, de 14/05/24, que quedará redactada de la siguiente manera: “Disponer el pago de las sumas de USD 289.972 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y dos) y \$ 224.842 (pesos uruguayos doscientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y dos) a los señores Erna Knuser Ingold, Darwin Dalmás y Giovanni Dalmás Knuser y sus cónyuges, señoras Nancy Wilma Ackermann Waller y Silvia Velky Sánchez Olase, respectivamente, para la adquisición de los padrones núms. 9.074 y 9.075 de la 4ª sección catastral del departamento de Colonia, sumas que se abonarán al momento de la suscripción de la escritura de compraventa.”-----
Ratifíquese.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01466.
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI
INMUEBLE N.º 494 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 542,9299 ha
I.P.: 117, TIPIFICACIÓN: GANADERA,
FRACCIÓN N.º 1B, SUPERFICIE: 471,1738 ha
I.P.: 84, TIPIFICACIÓN: GANADERA
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 767,3585 ha
I.P.: 96, TIPIFICACIÓN: GANADERA
ARIEL ACEVEDO FAGÚNDEZ GONZÁLEZ,
C.I. N.º 3.286.364-8 Y NELLY N. MANTUANI,
C.I. N.º 3.163.853-1, PROPIETARIOS.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase al Área Administración de Colonias para informar los incumplimientos y dar vista del presente expediente a la señora Nelly Mantuani. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 3

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00634.
EMERGENCIA AGROPECUARIA EN
ZONAS DEL TERRITORIO NACIONAL,
MEDIDAS ADOPTADAS AÑO 2015
Y POSTERIORES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Otorgar un plazo para el pago de las rentas con tipificaciones lechera, ganadera-lechera y agrícola-lechera hasta el 28/06/24 inclusive.-----
 - 2º) Otorgar un plazo para el pago de las rentas de todas las fracciones comprendidas dentro de la declaración de Emergencia Agropecuaria dispuesta por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, hasta el 28/06/24 inclusive.-----
 - 3º) Los colonos que abonen la renta en el plazo indicado en los numerales precedentes mantendrán la condición de buen pagador.-----
- Ratíficase.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00728.
PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES
CON PARTICIPACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00891.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N.º 01901/2024 DE FECHA 03/04/24
RESOLUCIÓN N.º 740/2024 DE FECHA 03/04/24.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Téngase presente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 4

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00865.
INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N.º 57
DEL ACTA N.º 5642 DE FECHA 22/03/23.

Con el voto negativo del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----
Disponer el pago de la suma de \$ 271.647 más impuestos legales vigentes a favor de UTE por la instrucción de la investigación administrativa dispuesta por la resolución n.º 57 del acta n.º 5642, de fecha 22/03/23, que se diligencia en el expediente n.º 2023-70-1-00739. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01190.
INMUEBLE N.º 763 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 12,6 ha
I.P.: 105, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 29.166 (PAGO SEMESTRAL)
JONY FERRAO, C.I. N.º 5.509.794-7, Y
DAHIANA FERNÁNDEZ, C.I. N.º 5.604.477-5,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por los señores Jony Ferrao, titular de la cédula de identidad n.º 5.509.794-7, y Dahiana Fernández, titular de la cédula de identidad n.º 5.604.477-5, arrendatarios de la fracción n.º 5 del inmueble n.º 763.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 5

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01354.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 9A2, SUPERFICIE: 459 ha
I.P.: 118, TIPIFICACIÓN: GANADERA
MARCELO EFRAIN DE SOUZA PAZ, C.I. N.º 4.070.471-7, Y
CARLA GABRIELA VILLANUEVA CRUZ, C.I. N.º 5.099.402-3,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Otorgar a los señores Marcelo Efrain de Souza Paz, titular de la cédula de identidad n.º 4.070.471-7, y Carla Gabriela Villanueva Cruz, titular de la cédula de identidad n.º 5.099.402-3, arrendatarios de la fracción n.º 9A2 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426, un crédito por la suma de \$ 2.410.145 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos diez mil ciento cuarenta y cinco) para la construcción de una vivienda de 70 m² más galería, que se cancelará con la cesión al INC del derecho indemnizatorio.-----

2º) El crédito se otorgará en tres partidas: la primera por el 50% del monto al inicio de las obras condicionada a la presentación de la documentación que acredite el registro de la obra ante BPS; la segunda por el 30%, se desembolsará una vez presentado el informe de avance de obra por parte del profesional arquitecto, donde se acredite que se ha cumplido el 80% de la obra, y la última, por el 20% al finalizar la obra, cuyo desembolso estará condicionado a la presentación: a) del informe del arquitecto que avale la calidad y seguridad de la estructura: b) de la memoria descriptiva; c) de la documentación (facturas) que acrediten la compra de materiales, pago de mano de obra, honorarios profesionales y pago de leyes sociales al BPS.----

3º) Encomendar a la Oficina Regional de Artigas: a) el seguimiento e informe final, debiendo supervisar el cumplimiento de la propuesta presentada; b) en coordinación con el Departamento Avalúos y Rentas, la asignación del índice de mejoras para el cálculo de la renta de la fracción n.º 9A2 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 6

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE 2024-70-1-00247.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 65B, PADRÓN N.º 13.213
CLAUDIA ELIZABETH FELLER SIRÉ,
C.I. N.º 5.343.053-3, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a la señora Claudia Elizabeth Feller Siré, titular de la cédula de identidad n.º 5.343.053-3, propietaria de la fracción n.º 65B de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, a realizar el acopio de áridos (arena, canto rodado y conchilla) y el tránsito de maquinaria sobre la fracción mencionada, por un plazo de 2 años a partir del inicio de las actividades de la empresa Bamasol S.A, la cual deberá cumplir con la normativa ambiental correspondiente.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00527.
JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.
OFICIO N.º 0137/24, DE FECHA 14/03/24.
COLONIA 19 DE ABRIL, INMUEBLE N.º 1
PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DE UN
COMPLEJO HABITACIONAL DE MEVIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Comunicar a MEVIR y a la Junta Departamental de Paysandú que el INC está dispuesto a enajenar parte del padrón n.º 2.000 de Paysandú con destino al proyecto de viviendas nucleadas.-----

2º) Solicitar a la Oficina Regional de Paysandú un informe y propuesta de destino respecto de las mejoras incorporadas en la fracción n.º 24 de la Colonia 19 de Abril, inmueble n.º 1 (vivienda de MEVIR, estructura abandonada donde funcionaba el destacamento policial, y galpón de chapas de 18 x 10 con piso de hormigón).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 7

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02242.
COLONIA CAPITÁN ARTIGAS
INMUEBLE N.º 597 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 18, SUPERFICIE: 116,6426 ha
MAURICIO CAMACHO ITURBURO,
C.I. N.º 3.928.289-9, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Retipificar como ganadera la fracción n.º 18 de la Colonia Capitán Artigas, inmueble n.º 597.-----

2º) Previa presentación por parte del señor Mauricio Camacho Iturburo, titular de la cédula de identidad n.º 3.928.289-9, de una propuesta productiva que contemple la mitigación de los problemas de erosión en las áreas que presentan mayor grado de erosión, aplicar a la fracción n.º 18 de la Colonia Capitán Artigas, inmueble n.º 597, un índice especial por concepto de erosión de 0,78.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00557.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
FRACCIÓN U25, SUPERFICIE: 170 ha
FRACCIÓN U28, SUPERFICIE: 130 ha
COOPERATIVA AGRARIA PAN DE
AZÚCAR (COAPA), ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Otorgar a la Cooperativa Agraria Pan de Azúcar (COAPA), arrendataria de las fracciones U25 y U28 del inmueble n.º 647, un crédito para la construcción a nuevo de 3.960 m de alambrado perimetral, por la suma de \$ 1.248.966 (pesos uruguayos un millón doscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y seis), cuya cancelación se realizará con la renuncia del derecho indemnizatorio generado por la incorporación de la mejora y su recepción -en conformidad- por la Oficina Regional de Lavalleja.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 8

- Resolución n.º 13 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 907.
COLONIA LAS DELICIAS
INMUEBLE N.º 222 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 19, SUPERFICIE: 15 ha
I.P.: 63, TIPIFICACIÓN: GANADERA
DESTINO A DAR EL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 19 de la Colonia Las Delicias, inmueble n.º 222, con destino a la ampliación de área de productores ganaderos de la zona.-----
- 2º) Hacer saber a los aspirantes que quienes resulten adjudicatarios deberán cumplir con la normativa vigente en cuanto al manejo y conservación de monte nativo.-----

- Resolución n.º 14 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1.491.
INMUEBLE N.º 454 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 19 ha
I.P: 68, TIPIFICACIÓN: GANADERA
JOSE LUIS CABRERA DE ARMAS
C.I. N.º 4.285.751-4, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor José Luis Cabrera De Armas, titular de la cedula de identidad n.º 4.285.751-4, a la fracción n.º 6 del inmueble n.º 454 en la suma de \$ 58.294,38 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y cuatro con 38/100), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----
- 2º) Notifíquese al interesado y -de corresponder- procédase a su pago.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 9

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00826.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
DENUNCIA POR VERTIDO DE EFLUENTES DE TAMBO
HACIA EL ARROYO SOLÍS, RUTA N.º 9 KILÓMETRO 85.500,
GREGORIO AZNÁREZ, DEPARTAMENTO DE MALDONADO,
EXPEDIENTE N.º 2020/14000/013757.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Encomendar a la Secretaria del Directorio a dar respuesta al Ministerio de Ambiente en los términos del informe elaborado por el Área Desarrollo de Colonias que luce de fs. 97 y 98 del presente expediente, debiéndose adjuntar el mismo.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00764.
CONTRATACIÓN ABOGADO
PARA LA DIVISIÓN JURÍDICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar la realización de los trámites correspondientes a efectos de que -utilizando la lista de prelación generada a partir del llamado a concurso n.º 6.325/2022 (Llamado a Concurso Arrendamiento de Obra Abogado)-, se contrate a una tercera abogada en régimen de arrendamiento de obra para la División Jurídica, para cumplir tareas en Montevideo.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01376.
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI
INMUEBLE N.º 749 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 486,4478 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 734.539 (PAGO SEMESTRAL)
PAGUERO SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Mantener por parte del Departamento Experiencias Asociativas y de la Oficina Regional de Artigas, el seguimiento del grupo Paguero Sociedad Agraria de



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698

Pág. 10

Responsabilidad Limitada, arrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Doctor Emilio Frugoni, inmueble n.º 749.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01880.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA
INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 708 ha
I.P.: 101, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 1.824.089 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO COOPERATIVA AGRARIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AL PASO,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Tomar conocimiento de la desvinculación de los señores Diego Bautista, titular de la cédula de identidad n.º 3.182.249-7, y Agustin Elhordoy, titular de la cédula de identidad n.º 4.395.561-6, de la Cooperativa Agraria al Paso, arrendataria de la fracción n.º 1 de la Colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, inmueble n.º 727.-----

2º) Aceptar la incorporación de los señores Juan Andrés Chollet Guzman, titular de la cédula de identidad n.º 5.030.831-5, y Carlos María Gerez Alfonso, titular de la cédula de identidad n.º 4.329.825-2, a la referida cooperativa.-----

3º) Solicitar al grupo la presentación de la documentación que acredite la incorporación de los socios al padrón social de la cooperativa, y de una propuesta de equiparación de los cupos de ganado de los integrantes y capitalización de los nuevos socios.-----

4º) Encomendar a la Oficina Regional de Artigas y al Departamento Experiencias Asociativas el seguimiento de la explotación realizada por el grupo.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 11

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00608.
INMUEBLE N.º 786 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 4,7932 ha
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 34.674 (PAGO MENSUAL)
INMUEBLE N.º 686 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 64,9658 ha
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 469.969 (PAGO MENSUAL)
NELSON ROBERTO NAVARRO CALVETTI,
C.I. N.º 3.599.213-7, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar al señor Nelson Roberto Navarro Calvetti, titular de la cédula de identidad n.º 3.599.213-7, arrendatario de las fracciones núms. 1 de los inmuebles núms. 686 y 786, a transferir la titularidad de las fracciones a su hijo señor José Ignacio Navarro Alonso, titular de la cédula de identidad n.º 4.925.409-0, en titularidad conjunta con su pareja señora Pamela Corujo Calero, titular de la cédula de identidad n.º 5.030.666-2, quienes deberán hacerse cargo de las mejoras incorporadas a los predios y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00347.
COLONIA ROSENDO MENDOZA
INMUEBLE N.º 509 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 5A, SUPERFICIE: 51,7921 ha
I.P.: 122, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 2161.531 (PAGO SEMESTRAL)
DORITA LONG, C.I. N.º 3.968.016-2,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar a la señora Dorita Long, titular de la cédula de identidad n.º 3.968.016-2, a transferir la fracción n.º 5A de la Colonia Rosendo Mendoza, inmueble n.º 509, a favor de su sobrino señor Emilio Duarte Long, titular de la cédula de identidad n.º 4.429.929-1, en titularidad conjunta con la señora Yoana Díaz González, titular de la cédula de identidad n.º 5.431.908-7, quienes en su condición de colonos deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 12

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00140.
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815
INMUEBLE N.º 650 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 140,0003 ha
I.P.: 125, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 586.581 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS CÉSAR PALLE IMBERT, C.I. N.º 2.608.367-2,
EXARRENDATARIO, FALLECIDO.
ANDREA LORENA MARTÍNEZ LÓPEZ,
C.I. N.º 4.460.560-0, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Regularizar la titularidad de la fracción n.º 13 de la Colonia Reglamento de Tierras de 1815, inmueble n.º 650, suscribiéndose un contrato de arrendamiento a favor de la señora Andrea Lorena Martínez López, titular de la cédula de identidad n.º 4.460.560-0, por el plazo de 10 años.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00405.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 69B, SUPERFICIE: 153,3256 ha
I.P.: 97, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 326.973 (PAGO SEMESTRAL)
CARLOS CAPILLERA, C.I. N.º 2.530.843-5,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a la Asesoría Letrada para evaluar cuál de las opciones informadas por la División Jurídica sería más conveniente para el INC.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 13

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00944.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 8B1, SUPERFICIE: 115,1316 ha
I.P.: 91, TIPIFICACIÓN GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 298.359 (PAGO SEMESTRAL)
OMAR DINO THOME NEGRÍN, C.I. N.º 3.586.705-1,
LAURA DELIA ANHALT BANDERA, C.I. N.º 4.374.427-3,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con los señores Omar Dino Thome Negrin, titular de la cédula de identidad n.º 3.586.705-1, y Laura Delia Anhalt Bandera, titular de la cédula de identidad n.º 4.374.427-3, que tiene por objeto la fracción n.º 8B1 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-01504.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 52A, SUPERFICIE: 269,0453 ha
I.P.: 103, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 514.366 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 52B, SUPERFICIE: 5 ha
I.P.: 217, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 20.710 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 53A, SUPERFICIE: 265,8551 ha
I.P.: 55, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 269.902 (PAGO SEMESTRAL)
JOSÉ LUIS DE LEÓN ICATT, C.I. N.º 3.493.089-5,
Y ANITA MARÍA BERMÚDEZ ESCOBAR,
C.I. N.º 4.192.334-4, ARRENDATARIOS.

Con el voto negativo del director Prof. José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Acceder -en forma excepcional- a lo solicitado por los señores José Luis de León Icat, titular de la cédula de identidad n.º 3.493.089-5, y Anita María Bermúdez Escobar, titular de la cédula de identidad n.º 4.192.334-4, arrendatarios de las fracciones núms. 52A, 52B y 53A de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, autorizándolos a realizar el pago de la renta con vencimiento en mayo de 2024 en tres cuotas (05/2024, 08/2024 y 12/2024).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 14

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01831.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 390 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 75, SUPERFICIE: 20,7481 ha
I.P.: 168, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 49.881 (PAGO ANUAL)
LUIS ANGEL SOCÍAS SALDAÑA,
C.I. N.º 3.699.696-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Acceder -de forma excepcional- a lo solicitado por el señor Luis Angel Socías Saldaña, titular de la cédula de identidad n.º 3.699.696-8, arrendatario de la fracción n.º 75 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 390, en cuanto a permanecer residiendo en el predio por un plazo de 90 días luego de la entrega del predio al INC.

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00385.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 86, SUPERFICIE: 125,93 ha
I.P.: 144, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 310.727 (PAGO ANUAL)
RICARDO JOSÉ GILARDONI DI FABIO,
C.I. N.º 3.585.284-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar al señor Ricardo José Gilardoni Di Fabio, titular de la cédula de identidad n.º 3.585.284-8, arrendatario de la fracción n.º 86 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464, a transferir la titularidad de la fracción a su nieto señor Diego Nicolás Caricot Gilardoni, titular de la cédula de identidad n.º 4.468.624-4, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas los predios y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

3º) Solicitar al adjudicatario la presentación de un plan de explotación que involucre la ganadería, el cual deberá resultar viable a juicio de la Oficina Regional de Soriano.

4º) Vuelva informado en el plazo de un año, debiéndose hacer especial énfasis en el cumplimiento del plan de explotación presentado y la residencia en el predio.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 15

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00644.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND
INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 17, SUPERFICIE: 16,1864 ha
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 46.746 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS MARIO SELLANES CHOCA, C.I. N.º 4.031.094-8,
FAVELA VERÓNICA RODRÍGUEZ SUÁREZ,
C.I. N.º 3.320.932-0, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Mario Sellanes Choca, titular de la cédula de identidad n.º 4.031.094-8, a la titularidad de la fracción n.º 17 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, inmueble n.º 489.-----
2º) Suscribir un nuevo contrato de arrendamiento por el plazo de 10 años con la señora Favela Verónica Rodríguez Suárez, titular de la cédula de identidad n.º 3.320.932-0, que tenga por objeto la mencionada fracción.-----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00604.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE PRIETO
INMUEBLE N.º 440 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 71,7915 ha
I.P.: 132, TIPIFICACIÓN: LECHERA
ANDREA PONTET IRURETA,
C.I. N.º 3.972.513-8, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Dése vista de las presentes actuaciones a la señora Andrea Pontet Irureta, titular de la cédula de identidad n.º 3.972.513-8, propietaria de la fracción n.º 25 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, inmueble n.º 440, por el plazo de 10 días hábiles. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 28 de mayo de 2024

ACTA N.º 5698
Pág. 16

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01952.
COLONIA EMILIANO ZAPATA
INMUEBLE N.º 446 (TACUAREMBÓ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 247,676 ha
I.P.: 87, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 343.274 (PAGO SEMESTRAL)
MERCEDES FERNÁNDEZ NOGUEIRA, C.I. N.º 2.825.061-1,
WILMAR BISMARCK ALVEZ NÚÑEZ LATOUR, C.I. N.º 3.573.126-6,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia presentada por el señor Wilmar Bismarck Alvez Núñez Latour, titular de la cédula de identidad n.º 3.573.126-6, a la cotitularidad de la fracción n.º 3 de la Colonia Emiliano Zapata, inmueble n.º 446.-----
- 2º) Suscribir un nuevo contrato de arrendamiento con la señora Mercedes Fernández Nogueira, titular de la cédula de identidad n.º 2.825.061-1, por la fracción n.º 3 de la Colonia Emiliano Zapata, inmueble n.º 446, por el plazo de 10 años.-----
- 3º) Otorgar a la referida colona un plazo hasta el 31/08/24 para la presentación de un plan de trabajo para la fracción a 3 años, que resulte viable a juicio de la Oficina Regional de Tacuarembó, en el que se levanten restricciones de producción, fundamentalmente en materia de manejo de suelos.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00462.
DIRECTOR RODRIGO HERRERO
LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo para su registro.-----